

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-090/2021

ACTORA: SUSANA OCHOA ESPARZA

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
EN CHALCHIHUITES

Guadalupe, Zacatecas, cinco de julio de dos mil veintiuno.

V I S T O el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, marcado con la clave TRIJEZ-JDC-090/2021, promovido por Susana Ochoa Esparza, entonces candidata a presidenta municipal de Chalchihuites, postulada por el Partido Político Morena, quien impugna el acta de cómputo dictada por el Consejo Municipal de Chalchihuites, Zacatecas, declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría relativa de la elección; y toda vez que se ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, **SE ACUERDA:**

I. Se señalan las **VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistradas y a los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad la lista del asunto a tratar en la sesión de referencia.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, quien da fe. **DOY FE.**


ROCÍO POSADAS RAMÍREZ **MARÍA ESTHER BECERRIL SARÁCHAGA**

MAGISTRADA PRESIDENTA **SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**
EN FUNCIONES



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-090/2021

ACTORA: SUSANA OCHOA ESPARZA.

AUTORIDAD RESPONSABLE. CONSEJO
MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
EN CHALCHIHUITES.

MAGISTRADA PONENTE: TERESA
RODRÍGUEZ TORRES.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a cinco de julio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo Convocando a Sesión Pública**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Roció Posadas Ramírez, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

LIC. CHRISTIAN DOMINGO ALVAREZ CRUZ.



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS